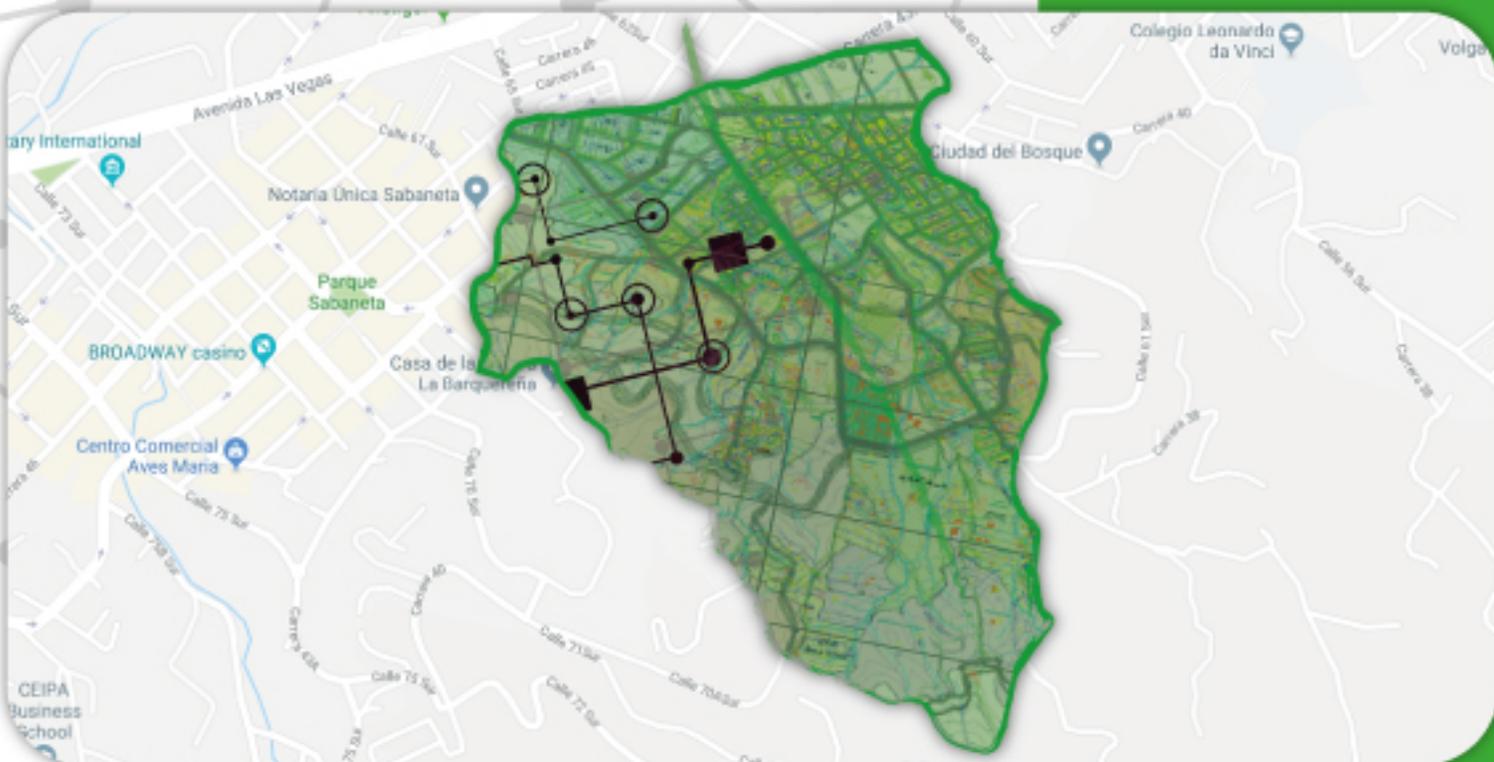




Manual de Nomenclatura

Municipio de Sabaneta



Teléfono: 288 00 98
Dirección: Carrera 45 N° 71 Sur 24

INTRODUCCIÓN

Este documento “Manual de Nomenclatura del Municipio de Sabaneta” fue elaborado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial en coordinación con la Dirección de Catastro Municipal de Sabaneta bajo la guía del Manual de Nomenclatura de Medellín, la Cartilla de proceso de Homologación EPM Antioquia y el Manual de Nomenclatura de EPM 2017.

El Sistema de Nomenclatura Vial y Domiciliaria (determinado secuencial y alfanumérico para una fácil utilización) permite identificar a la ciudadanía, entidades públicas y privadas los ejes viales, los inmuebles urbanos y rurales del municipio.

Para fortalecer el Sistema de Nomenclatura Vial y Domiciliaria se debe contar con un estándar y normalización de dicha nomenclatura, ya que habilita relacionar información de las diferentes Secretarías Administrativas en el Sistema de Información Geográfico Municipal. La información geográfica asociada a la correcta ubicación gracias a la estandarización de la nomenclatura permite que la información sea de calidad para realizar procesos de análisis espaciales de diferentes temáticas asociadas a cada Secretaría de la Alcaldía de Sabaneta.

El presente manual establece un correcto Sistema de Nomenclatura Vial y Domiciliaria municipal, lo cual permitirá la correcta georreferenciación de la información administrativa para fortalecer: procesos de gobernabilidad, distribución de recursos públicos, desarrollo territorial, toma de decisiones de las Secretarías y los procesos del Sistema Local de Planeación de Sabaneta.

Este documento se encuentra soportado por el Decreto N° 20 del 30 de enero de 2019 “POR EL CUAL SE DETERMINA EL MANUAL DE NOMENCLATURA OFICIAL MUNICIPAL”.



CONTENIDO

LISTA DE GRÁFICAS	3
1. GLOSARIO	4
2. NUMERACIÓN DE LAS VÍAS	5
2.1. Calles	5
2.2. Carreras	8
2.3. Transversales	11
2.4. Diagonales	12
2.5. Senderos	13
2.6. Servidumbres o Pasaje	13
3. NOMENCLATURA A VÍAS PRIVADAS	13
4. NOMENCLATURA DE PREDIOS	13
4.1. La nomenclatura de predios está compuesta por	13
4.2. Numeración de propiedades en vías cerradas	20
4.3. Numeración de predios sobre pasajes o servidumbres	22
4.4. Numeración de predios con destinaciones privadas en edificaciones (Alzado)	26
4.5. Numeración de predios con destinaciones privadas en edificaciones (Planta)	27
4.6. Numeración de urbanizaciones cerradas	28
4.7. Numeración de parqueaderos y útiles dentro de una edificación	29
4.8. Lotes	31
5. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA	35
6. SEÑALIZACIÓN URBANA	36
6.1. Instalación de placas para edificaciones	36
6.2. Cambios de nomenclatura	36
6.3. Responsabilidad de los propietarios	36



LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Numeración de las Calles	7
Gráfica 2. Numeración de las Carreras	10
Gráfica 3. Numeración de las Transversales	11
Gráfica 4. Numeración de las Diagonales	12
Gráfica 5. Esquema general de la nomenclatura predial	15
Gráfica 6. Numeración de predios	17
Gráfica 7. Numeración de Predios en vía sin continuidad	18
Gráfica 8. Numeración de predios en Carrera cerrada	20
Gráfica 9. Numeración de predios en Calle cerrada	21
Gráfica 10. Numeración de predios en Servidumbre sobre Calle	22
Gráfica 11. Numeración de predios en Servidumbre sobre Carrera	24
Gráfica 12. Numeración de pisos e interiores	26
Gráfica 13. Numeración interna de predios en un primer piso	27
Gráfica 14. Numeración interna segundos pisos	27
Gráfica 15. Numeración interna de urbanizaciones sobre Calle	28
Gráfica 16. Nomenclatura de parqueaderos	30
Gráfica 17. Nomenclatura de útiles y parqueaderos con útiles	30
Gráfica 18. Nomenclatura de parqueaderos dobles lineales	31
Gráfica 19. Parqueaderos vehiculares sencillos, dobles, con útiles y de motos	31
Gráfica 20. Numeración de lote con puerta de acceso sobre Calle	32
Gráfica 21. Numeración de lote sin puerta de acceso sobre Carrera	34
Mapa. Malla vial del municipio de Sabaneta	37



1. GLOSARIO

1.1. Vía: Es la calle, carrera, avenida, circular, diagonal o transversal sobre la cual se encuentra ubicado el inmueble.

1.2. Placa: Es aquella compuesta por el número del cruce o crucero, y la distancia aproximada en metros que hay del cruce o crucero hasta la puerta del inmueble.
La placa se divide en:

1.2.1. Crucero: En la mayoría de los casos toda vía se intercepta con otras dos, la menor de estas es la que hace las veces de cruce o crucero, Ejemplo: Toda calle se encuentra en medio de dos carreras, la de menor denominación se considera como el crucero.

1.2.2. Distancia en metros: Es el segundo número de la placa, e indica la distancia aproximada en metros que hay desde el crucero hasta la entrada principal del inmueble.

1.2.3. Apéndice o interior: Es un número que diferencia varias instalaciones que tienen una misma entrada común. Consta de cuatro dígitos; los dos primeros corresponden al número del piso y los dos últimos al número del local, oficina o apartamento.

1.3. Dirección: Está compuesta por la vía, la placa y el apéndice o interior, si lo tiene, de una instalación.

1.4. Nomenclatura: Es el sistema a través del cual se identifica en una malla urbana o rural las vías vehiculares, peatonales, los predios y construcciones.

1.5. Identificación de las vías: La identificación alfanumérica de las vías se establece para efectos de su incorporación al sistema de nomenclatura de la ciudad y la adecuada señalización de las edificaciones y terrenos de modo que se defina su precisa localización con respecto a las vías próximas, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano, cuya delimitación estará regida por disposiciones diferentes.

Adicionalmente a la identificación alfanumérica de las vías se les podrá asignar nombres representativos de personas, países, ciudades, apellidos o elementos urbanos.



2. NUMERACIÓN DE LAS VÍAS

2.1. Calles

Se denominan calles aquellas vías que atraviesan la ciudad de oriente – occidente aproximadamente. Su enumeración aumentara en forma consecutiva de norte a sur. Siempre el número de ésta debe estar acompañado por el sufijo “S” que representa Sur.

CL es la abreviatura para Calle.

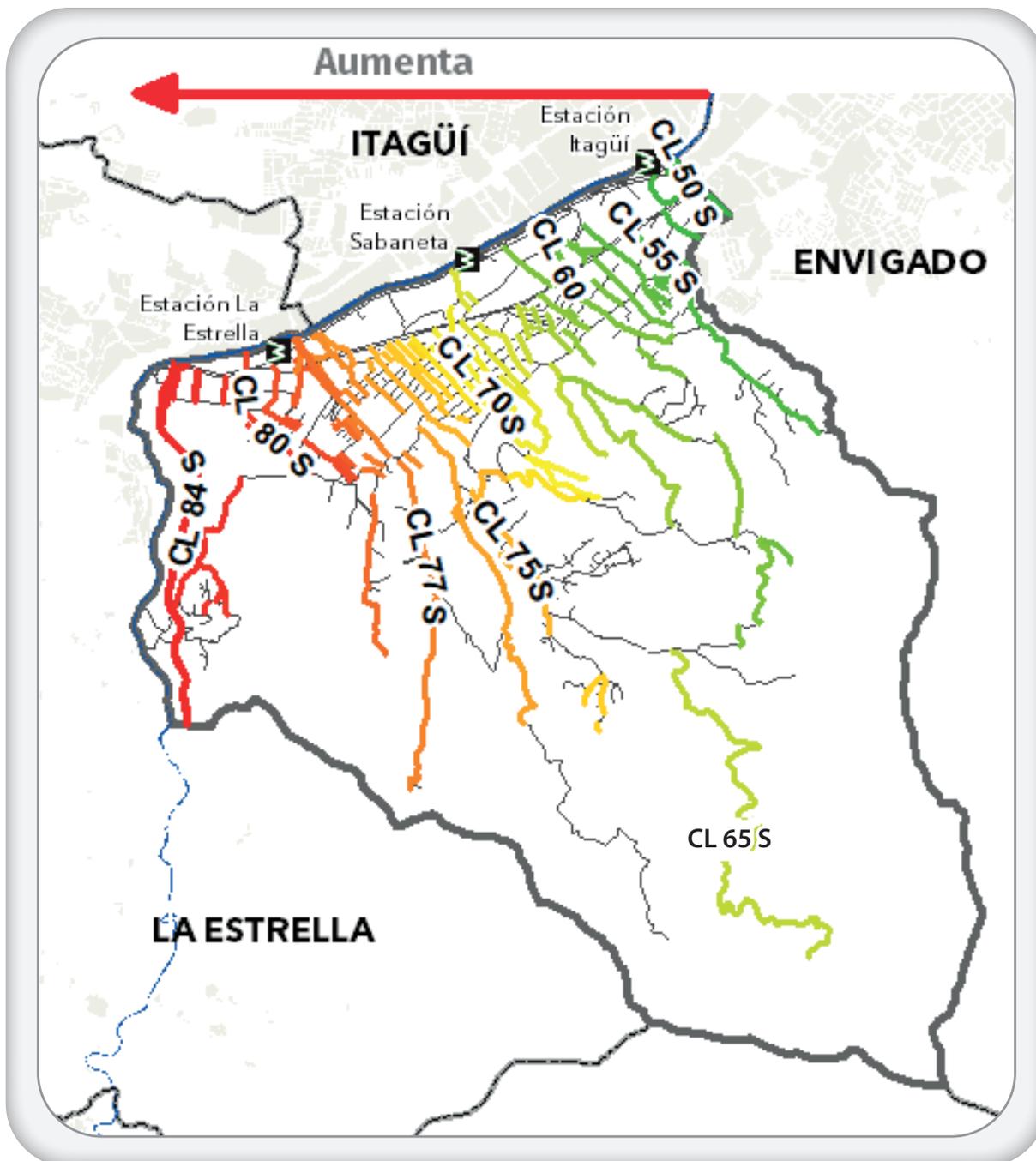
Todas las Calles tienen un costado norte y un costado sur. Siempre en el costado **NORTE** de las Calles será **NÚMERO PAR** y en el costado **SUR** será **NÚMERO IMPAR**.

2.1.1. Numeración de Calles

La numeración de las Calles será alfanumérica y estará compuesta por:

- Abreviatura
- Espacio
- Un número
- Opcionalmente un apéndice alfabético de máximo dos literales. En mayúscula y sin espacio entre el número y la letra, adicionalmente estarán comprendidos entre la A y la H, el máximo literal que permita codificación de las Empresas Públicas de Medellín
- Espacio
- El apéndice sur (S es la abreviatura para Sur) separado un espacio del número y del apéndice .







Gráfica 1. Numeración de las Calles



Representación de la nomenclatura en Calle:

Abreviatura	Espacio	Número	Espacio	Costado
CL		72		S
Vía				

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Costado
CL		72	A		S
Vía					

2.2. Carreras

Se denominan Carreras aquellas vías que atraviesan la ciudad de sur – norte aproximadamente y su numeración aumentará progresivamente de oriente a occidente. **CR** es la abreviatura para Carrera.

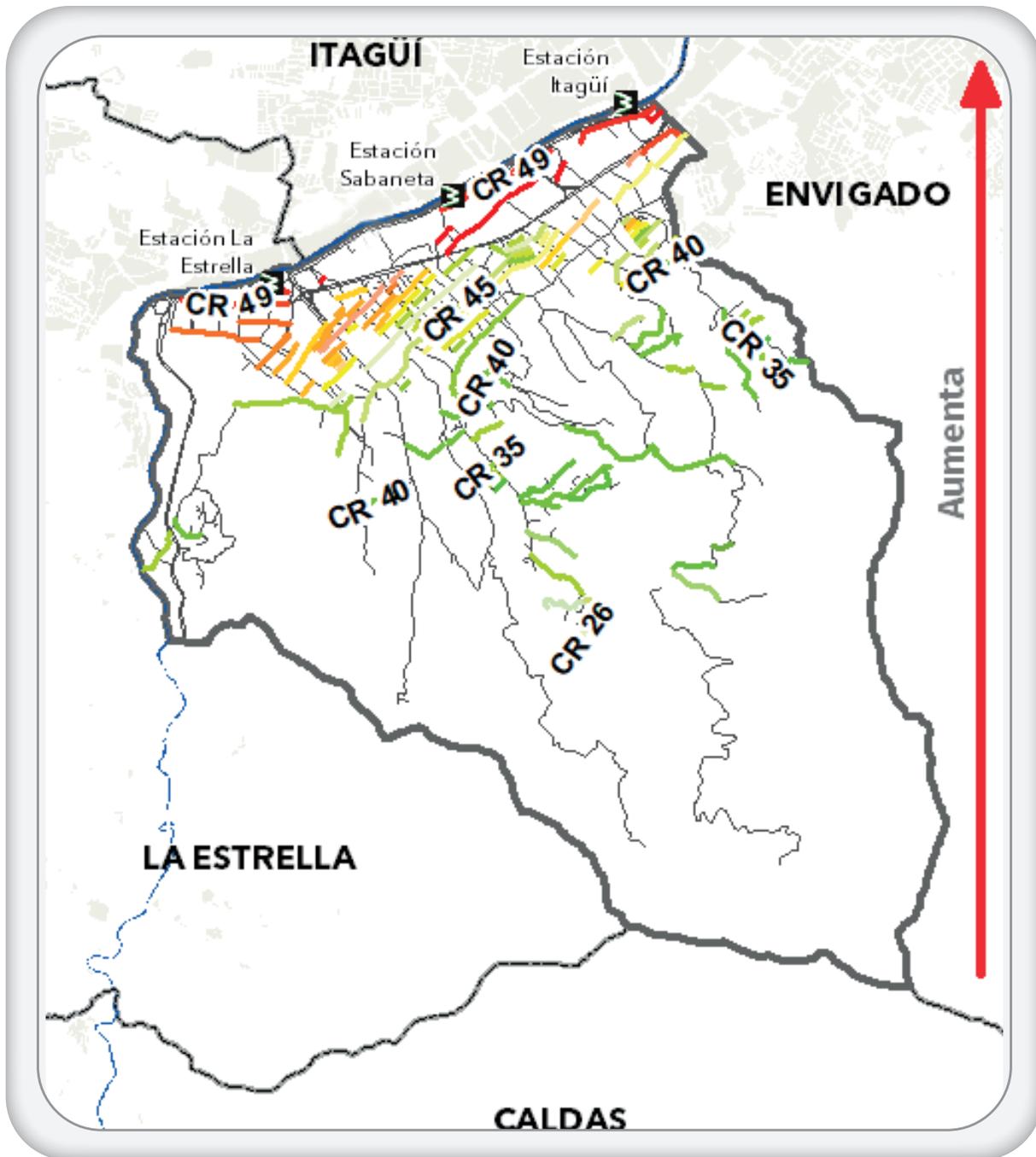
Todas las Carreras tienen un costado oriental y un costado occidental. Siempre en el costado **ORIENTAL** de las Carreras será **NÚMERO PAR** y en el costado **OCIDENTAL** será **NÚMERO IMPAR**.

2.2.1. Numeración de Carreras

La numeración de las Carreras será alfanumérica y estará compuesta por:

- Abreviatura
- Espacio
- Un número
- Opcionalmente un apéndice alfabético de máximo dos literales. En mayúscula y sin espacio entre el número y la letra, adicionalmente estarán comprendidos entre la A y la H, el máximo literal que permita codificación de las Empresas Públicas de Medellín.







Gráfica 2. Numeración de las Carreras



Representación de la nomenclatura en Carrera:

Abreviatura	Espacio	Número
CR		46
Vía		

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice
CR		46	A
Vía			

2.3. Transversales

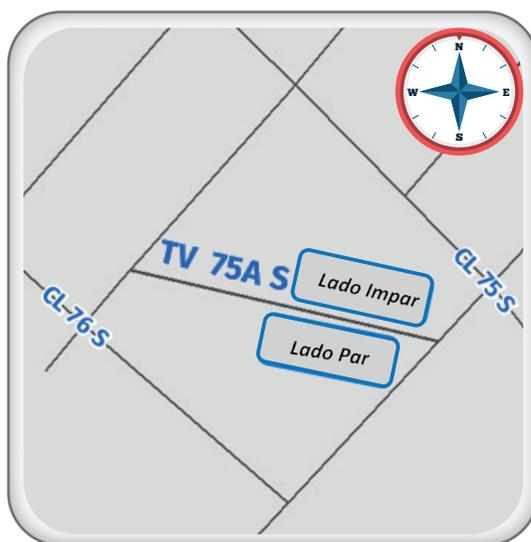
Se denominan Transversales aquellas vías cuya orientación es similar a las Calles en el sector, generándose de ellas y formando un ángulo menor o igual a 45 grados. Las Transversales recibirán numeración de Calle de acuerdo a las del sector. **TV** es la abreviatura para Transversal.

Todas las Transversales tienen un costado norte y un costado sur. Siempre en el costado **NORTE** de las Transversales será **NÚMERO PAR** y en el costado **SUR** será **NÚMERO IMPAR**.

2.3.1. Numeración de Transversales

La numeración de las Transversales será alfanumérica y estará compuesta por:

- Abreviatura
- Espacio
- Un número
- Opcionalmente un apéndice alfabético de máximo dos literales. En mayúscula y sin espacio entre el número y la letra
- Espacio
- El apéndice sur (S es la abreviatura para Sur) separado un espacio del Número y del apéndice.



Gráfica 3.
Numeración de las Transversales



Representación de la nomenclatura en Transversal:

Abreviatura	Espacio	Número	Espacio	Costado
TV		75		S
Vía				

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Costado
TV		75	A		S
Vía					

2.4. Diagonales

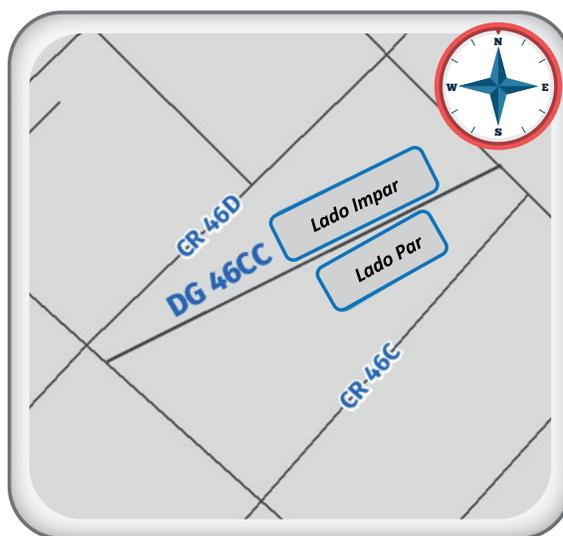
Se denominan Diagonales aquellas vías cuya orientación es similar a las carreras en el sector, generándose de ellas y formando un ángulo menor que 45 grados. Las Diagonales recibirán numeración de Carrera de acuerdo con las correspondientes a éstas en el sector. **DG** es la abreviatura para Diagonal.

Todas las Diagonales tienen un costado oriental y un costado occidental. Siempre en el costado **ORIENTAL** de las Diagonales será **NÚMERO PAR** y en el costado **OCCIDENTAL** será **NÚMERO IMPAR**.

2.4.1. Numeración de Diagonales

La numeración de las Diagonales será alfanumérica y estará compuesta por:

- Abreviatura
- Espacio
- Un número
- Opcionalmente un apéndice alfabético de máximo dos literales. En mayúscula y sin espacio entre el número y la letra, adicionalmente estarán comprendidos entre la A y la H, el máximo literal que permita codificación de las Empresas Públicas de Medellín.



Gráfica 4.
Numeración de las Diagonales



Representación de la nomenclatura en Diagonal:

Abreviatura	Espacio	Número
DG		46
Vía		

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice
DG		46	C
Vía			

Parágrafo. En el municipio de Sabaneta no existen hasta la fecha de hoy vías Diagonales y Transversales.

2.5. Senderos

Se denomina a los espacios públicos o privados destinados a la circulación peatonal.

2.6. Servidumbres o Pasaje

Espacio público o privado destinado a la circulación peatonal y a través del cual se permite acceder a lotes internos de un predio o cruzarlo de una vía a otra.

3. NOMENCLATURA A VÍAS PRIVADAS

Se podrá asignar nomenclatura a vías privadas cuando a juicio del Ente competente se requiera para la correcta identificación de las propiedades que acceden a través de ellas. La asignación de nomenclatura no modifica su carácter de privadas ni implica uso público.

Así mismo, puede asignarse nomenclatura a vías privadas con el propósito de lograr continuidad teórica de las vías adyacentes.

4. NOMENCLATURA DE PREDIOS

4.1. La nomenclatura de predios está compuesta por:

A. Vía

- Abreviatura (CL, CR, TV, DG según el caso)
- Espacio
- Un número



- Opcionalmente un apéndice alfabético de máximo dos literales. En mayúscula y sin espacio entre el número y la letra, adicionalmente estarán comprendidos entre la A y la H, el máximo literal que permita codificación de las Empresas Públicas de Medellín.

- Espacio
- El apéndice Sur (S es la abreviatura para Sur) separado un espacio del número y del apéndice (si esta se encuentra sobre CL o TV)
- Espacio

B. Cruce o crucero

- Número de la vía de cruce

- Opcionalmente un apéndice alfabético de máximo dos literales. En mayúscula y sin espacio entre el número y la letra, adicionalmente estarán comprendidos entre la A y la H, el máximo literal que permita codificación de las Empresas Públicas de Medellín.

- Espacio
- El apéndice Sur (S es la abreviatura para Sur) separado un espacio del número y del apéndice (si la vía de cruce es CL o TV)
- Espacio

C. Placa

- Distancia en metros medida desde la esquina de la vía cruce hasta donde se encuentra la puerta de acceso del predio (tener en cuenta los numerales 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 para darle nomenclatura par o impar)

- Espacio (si existe numeración interna)

D. Numeración interna (En caso de existir)

Numeración de propiedades internas (edificios, urbanizaciones cerradas o pasajes y servidumbres)

- Sufijo **INT** para destinaciones privadas (apartamentos o casas, locales, oficinas, industriales), **P** para parqueaderos, **U** para cuartos útiles, **PU** para parqueaderos con útil integrados, **PM** para parqueaderos de motos (ver numerales 4.3, 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7)

- Espacio
- Número consecutivo

Parágrafo 1. Si el predio es un Lote al final de la placa o de la numeración interna se debe adicionar (aplica para el numeral 4.8)

- Espacio
- Abreviatura **LT**

Parágrafo 2. La nomenclatura compuesta no puede superar los treinta (30) caracteres que es límite establecido por el Sistema DELTA de la Secretaría de Hacienda.

Parágrafo 3. (Ver **Gráfica 12.** Numeración de pisos e interiores) El nivel de acceso principal de la edificación se le dará la connotación de primer piso. La nomenclatura para las destinaciones privadas



(apartamentos, locales, servicios e industriales) de este nivel su numeración interna comenzará con el número 01 (INT 01) y su complemento de numeración iniciará con el número 01. Ejemplo: INT 0101, 0102, 1001.

Los niveles inferiores del acceso principal se le dará la connotación de sótanos y su nomenclatura para las destinaciones privadas (apartamentos, locales, servicios e industriales) de este nivel comenzará con el número 99 (INT 99). Ejemplo: para el primer sótano será INT 99, para el segundo sótano será INT 98... así sucesivamente, y su complemento de numeración iniciará con el número 01. Ejemplo: INT 9901,9902, 9801, 8901.

Los niveles superiores del acceso principal se les dará la connotación de segundo, tercero y así sucesivamente y su nomenclatura para las destinaciones privadas (apartamentos, locales, servicios e industriales) de estos niveles comenzará con el número 02 (INT 02) en el piso 2, para el tercer piso será (INT 03) ..., para el décimo piso será (INT 10) ...y así sucesivamente.; y su complemento de numeración iniciará con el número 01. Ejemplo: INT 0201, 0202, 0301,0302,0303.... 1001,1002.

Nota: Para las destinaciones privadas de parqueaderos o útiles ver en numeral (4.7 Numeración de parqueaderos y útiles dentro de una edificación)



Gráfica 5. Esquema general de la nomenclatura predial



Representación de la nomenclatura predial en Calle:

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Número de la vía de cruce	Opcional apéndice	Espacio	Distancia	Espacio	Sufijo	Espacio	Número
CL		73	A		S		43	A		126		INT		0301
Vía							Cruce			Placa	Numeración interna			

Representación de la nomenclatura predial en Carrera:

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Número de la vía de cruce	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Distancia	Espacio	Sufijo	Espacio	Número
CR		43	A		73			S		126		INT		0201
Vía					Cruce				Placa	Numeración interna				

Representación de la nomenclatura predial en Transversal:

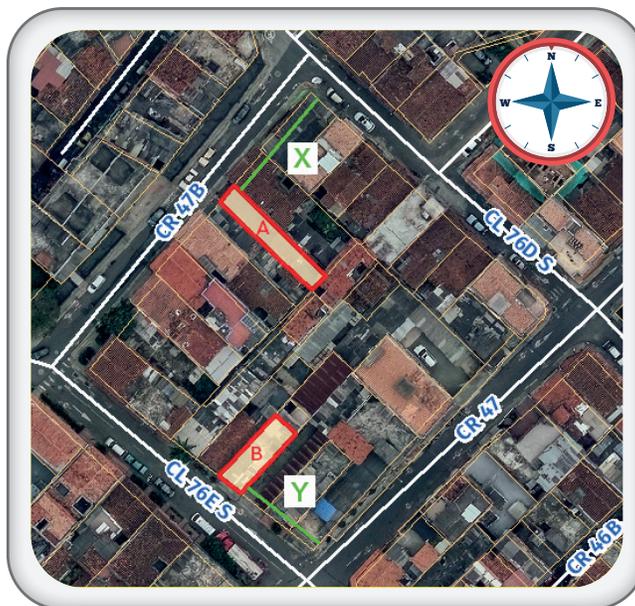
Abreviatura	espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Número de la vía de cruce	Opcional apéndice	Espacio	Distancia	Espacio	Sufijo	Espacio	Número
TV		72	A		S		33	A		80		INT		0401
Vía							Cruce			Placa	Numeración interna			

Representación de la nomenclatura predial en Diagonal:

Abreviatura	espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Número de la vía de cruce	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Distancia	Espacio	Sufijo	Espacio	Número
DG		43	A		73			S		98		INT		0301
Vía					Cruce				Placa	Numeración interna				



Sobre las Calles y Transversales los predios o lotes se enumerarán de carrera menor a mayor costado norte nomenclatura terminada en par, costado sur nomenclatura terminada en impar.
Sobre las Carreras y Diagonales los predios o lotes se enumerarán de calle menor a mayor costado occidental derecho nomenclatura terminada en impar, costado izquierda nomenclatura terminada en par (ver **Gráfica 5**. Esquema general de la nomenclatura predial).



Gráfica 6. Numeración de predios

Representación de la nomenclatura para el predio A:

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Número de la vía de cruce	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Distancia
CR		47	B		76	D		S		X
Vía					Cruce				Placa	

(X: Distancia medida en metros desde la Calle 76D Sur a la puerta de acceso del predio, corresponde a un número par).

Representación de la nomenclatura para el predio B:

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Número de la vía de cruce	Opcional apéndice	Espacio	Distancia
CL		76	E		S		47			Y
Vía					Cruce				Placa	



(Y: Distancia medida en metros desde la Carrera 47 a la puerta de acceso del predio, corresponde a un número par)

Parágrafo 4. Para predios esquineros que tengan su ingreso coincidente con la esquina y que tengan radio de Ochava, la nomenclatura del predio estará predominada por la Carrera.

Parágrafo 5. Si una vía (Calle o Carrera) no presenta continuidad, esta únicamente será tomada como vía de cruce para asignar nomenclatura a los predios adyacentes a esta vía. (ver Gráfica 7. Numeración de predios en vía sin continuidad).



Gráfica 7. Numeración de Predios en vía sin continuidad



Representación de la nomenclatura para el predio A:

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Número de la vía de cruce	Opcional apéndice	Espacio	Distancia
CL		75			S		46	CC		X
Vía							Cruce		Placa	

(X: Distancia medida en metros desde la Carrera 46CC a la puerta de acceso del predio, corresponde a un número par)

Representación de la nomenclatura para el predio F:

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Número de la vía de cruce	Opcional apéndice	Espacio	Distancia
CL		75			S		46	C		Y
Vía							Cruce		Placa	

(Y: Distancia medida en metros desde la Carrera 46C a la puerta de acceso del predio, corresponde a un número impar).



4.2. Numeración de propiedades en vías cerradas

Para dar numeración a propiedades que se encuentran ubicadas en una vía cerrada, es decir, que no tiene un cruce real, se asume un cruce imaginario a la vía de menor nomenclatura, ejemplo:



Gráfica 8. Numeración de predios en Carrera cerrada

Representación de la nomenclatura para el predio A:

(X: Distancia medida en metros desde la Calle 57 Sur a la puerta de acceso del predio, corresponde a un número impar).

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Número de la vía de cruce	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Distancia
CR		44			57			S		X
Vía					Cruce					Placa



(X: Distancia medida en metros desde la Calle 57 Sur a la puerta de acceso del predio, corresponde a un número impar)



Gráfica 9. Numeración de predios en Calle cerrada

Representación de la nomenclatura para la propiedad A:

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Número de la vía de cruce	Opcional apéndice	Espacio	Distancia
CL		72			S		43	A		Y
Vía							Cruce		Placa	

(Y: Distancia medida en metros desde la Carrera 43A a la puerta de acceso del predio, corresponde a un número par).



4.3. Numeración de predios sobre pasajes o servidumbres

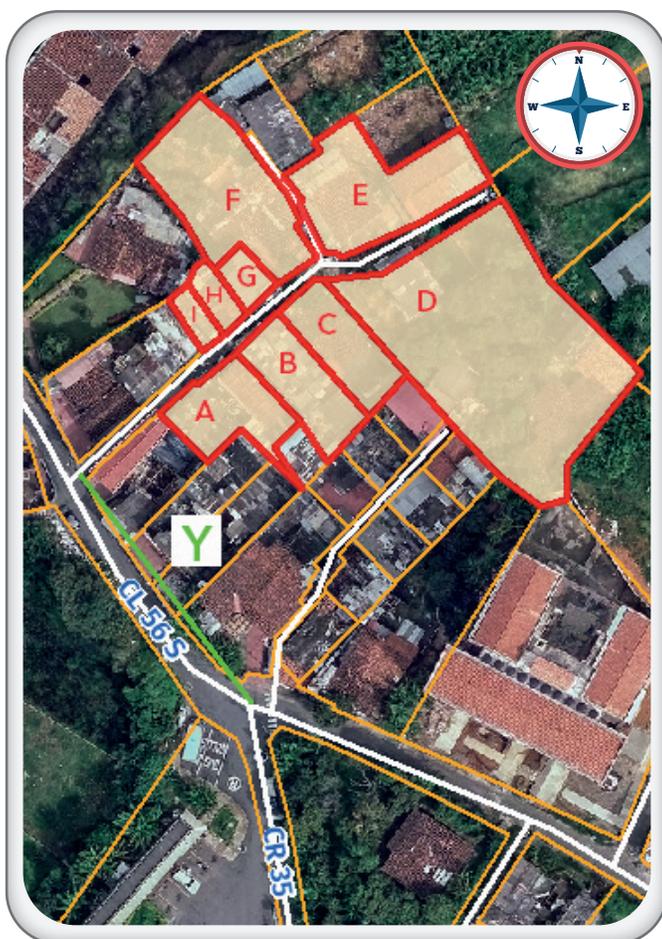
Para la numeración de pasajes, servidumbres o senderos que no poseen identificación numérica se le asigna una nomenclatura de acceso común como a cualquier otro predio y se apendiza con Interiores los predios (**INT** es la abreviatura para Interior), así:

En sentido contrario de las manecillas del reloj se enumeran:

- 1- Sobre calles el costado norte (Ver **Gráfica 10**)
- 2- Sobre las carreras el costado occidental

En sentido a las manecillas del reloj se enumeran:

- 3- Sobre las calles en el costado sur
- 4- Sobre las carreras el costado oriental (Ver **Gráfica 11**)



Gráfica 10.
Numeración de predios en Servidumbre sobre Calle



Representación de la nomenclatura para el primer piso o casa o lote del predio A:

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Número de la vía de cruce	Opcional apéndice	Espacio	Distancia	Espacio	Sufijo	Espacio	Número
CL		56			S		35			Y		INT		0101
Vía						Cruce			Placa		Numeración interna			

(Y: Distancia medida en metros desde la Carrera 35 al acceso común de los predios de la servidumbre, corresponde a un número par)

Representación de la nomenclatura para el primer piso o casa o lote del predio B:

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Número de la vía de cruce	Opcional apéndice	Espacio	Distancia	Espacio	Sufijo	Espacio	Número
CL		56			S		35			Y		INT		0102
Vía						Cruce			Placa		Numeración interna			

(Y: Distancia medida en metros desde la Carrera 35 al acceso común de los predios de la servidumbre, corresponde a un número par)

y así sucesivamente...

Representación de la nomenclatura para el segundo piso del predio A:

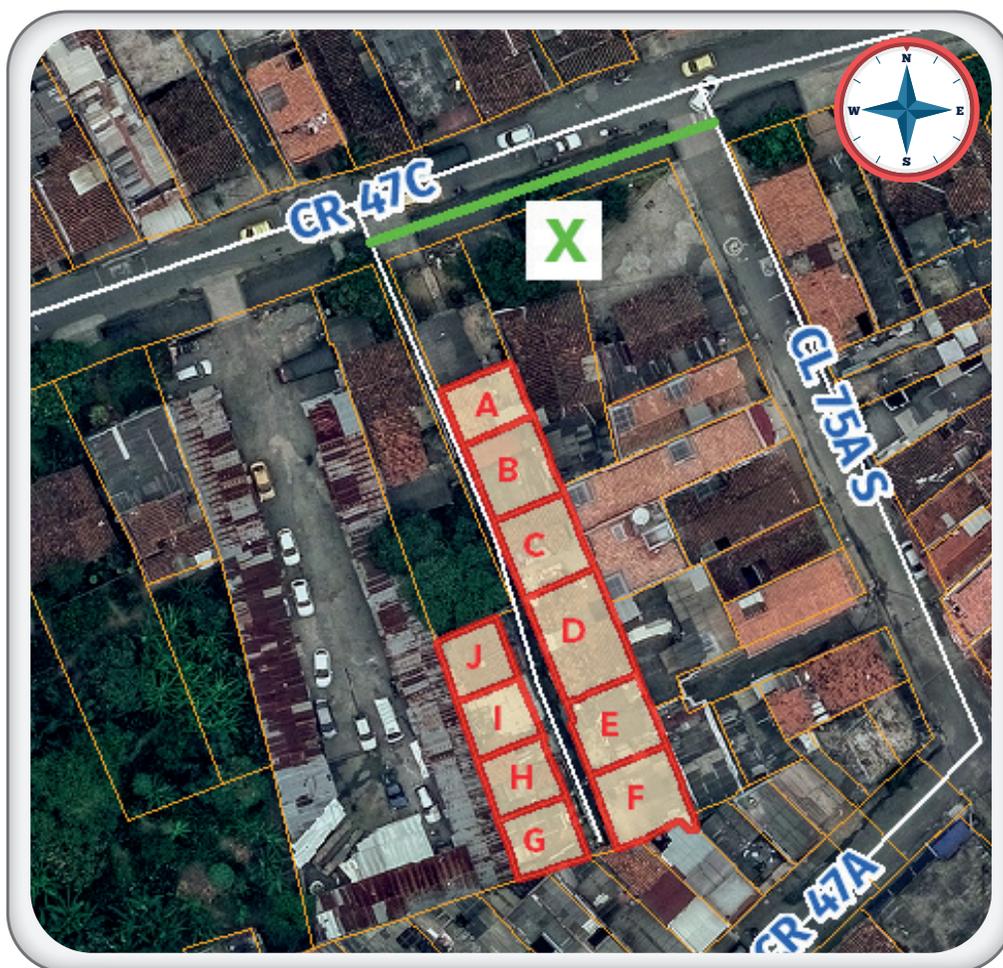
Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Número de la vía de cruce	Opcional apéndice	Espacio	Distancia	Espacio	Sufijo	Espacio	Número
CL		56			S		35			Y		INT		0201
Vía						Cruce			Placa		Numeración interna			



Representación de la nomenclatura para el segundo piso del predio B:

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Número de la vía de cruce	Opcional apéndice	Espacio	Distancia	Espacio	Sufijo	Espacio	Número
CL		56			S		35			X		INT		0202
Vía							Cruce		Placa		Numeración interna			

y así sucesivamente...



Gráfica 11. Numeración de predios en Servidumbre sobre Carrera



Representación de la nomenclatura para el primer piso o casa o lote del predio A:

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio		Número de la vía de cruce	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Distancia	Espacio	Sufijo	Espacio	Número
CR		47	C			75	A		S		34		INT		0102
Vía				Cruce						Placa		Numeración interna			

(X: Distancia medida en metros desde la Calle 75A Sur al acceso común de los predios de la servidumbre, corresponde a un número par)

Representación de la nomenclatura para el primer piso o casa o lote del predio B:

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Número de la vía de cruce	Opcional apéndice	Espacio	Distancia	Espacio	Sufijo	Espacio	Número
CR		47	C		75	A		S		34		INT		0104
Vía				Cruce				Placa		Numeración interna				

(X: Distancia medida en metros desde la Calle 75A Sur al acceso común de los predios de la servidumbre, corresponde a un número par)

y así sucesivamente...

Representación de la nomenclatura para el segundo piso del predio A:

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Número de la vía de cruce	Opcional apéndice	Espacio	Distancia	Espacio	Sufijo	Espacio	Número
CR		47	C		75	A		S		34		INT		0202
Vía				Cruce				Placa		Numeración interna				

(X: Distancia medida en metros desde la Calle 75A Sur al acceso común de los predios de la servidumbre, corresponde a un número par)



Representación de la nomenclatura para el segundo piso del predio B:

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Número de la vía de cruce	Opcional apéndice	Espacio	Distancia	Espacio	Sufijo	Espacio	Número
CR		34			81	A		S		X		INT		0204
Vía						Cruce			Placa		Numeración interna			

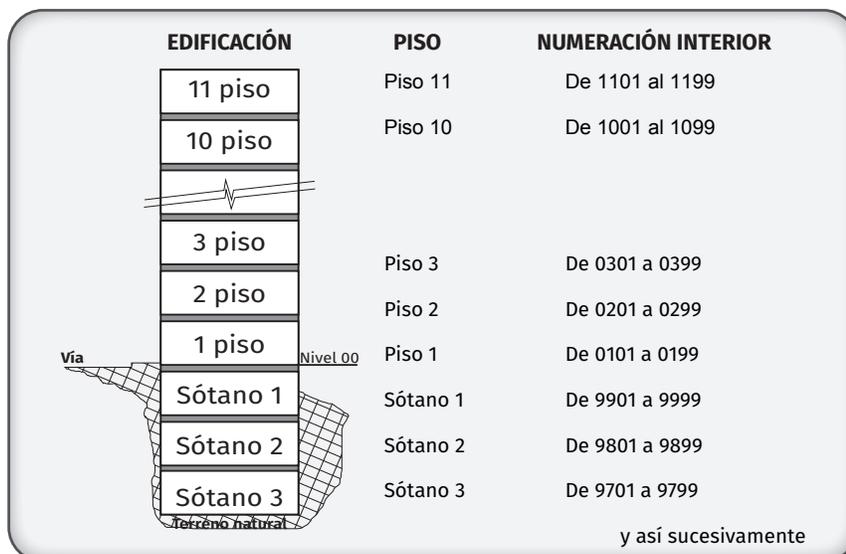
(X: Distancia medida en metros desde la Calle 75A Sur al acceso común de los predios de la servidumbre, corresponde a un número par)

Parágrafo. Cuando en el terreno o predio existen espacios para la construcción de nuevas propiedades, se deben calcular los espacios necesarios para una futura numeración y así no agotarla, de no dejarlos, posteriormente se tendrían que realizar cambios de nomenclatura.

4.4. Numeración de predios con destinaciones privadas en edificaciones (Alzado)

Se han creado para diferenciar varios predios que tienen la misma dirección. Ejemplo: en las oficinas, locales o apartamentos de un mismo piso, el apéndice o interior que está conformado por cuatro dígitos, los dos primeros corresponden al número del piso y los dos últimos al número de local, oficina o apartamento dentro del piso. **INT** es la abreviatura para apartamento, local u oficina.

Los apéndices se deben asignar, así:



Gráfica 12.

Numeración de pisos e interiores

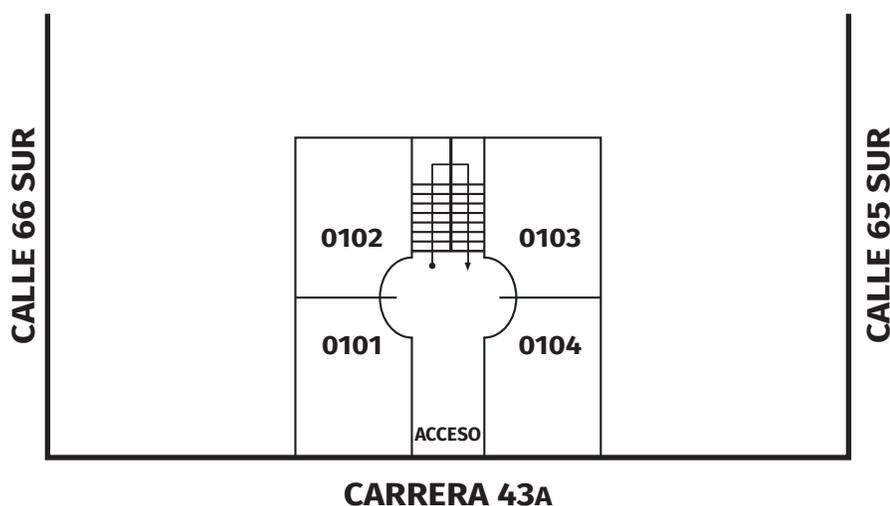
Para la identificación del piso uno de cada edificación se deben seguir los criterios establecidos en el parágrafo 3 del numeral 4 (Nomenclatura de predios).



4.5. Numeración de predios con destinaciones privadas en edificaciones (Planta)

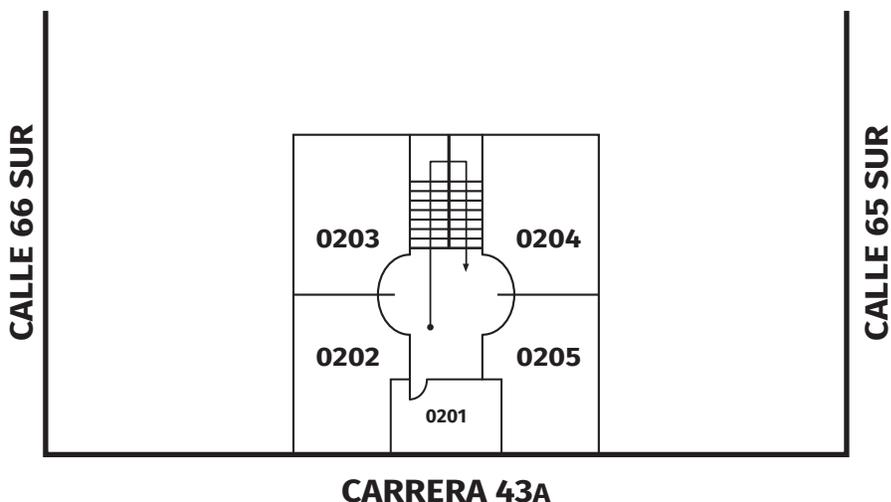
La numeración interna de las destinaciones independientes se efectuará según el sentido establecido en el numeral 4.3 (Numeración de predios sobre pasajes o servidumbres)

El orden de las destinaciones internas se establece tomando el acceso a la edificación y su proyección vertical en los pisos superiores y a partir de él en orden ascendente en sentido de las manecillas del reloj si la placa general es impar; será en sentido contrario a las manecillas del reloj cuando la placa general sea par.



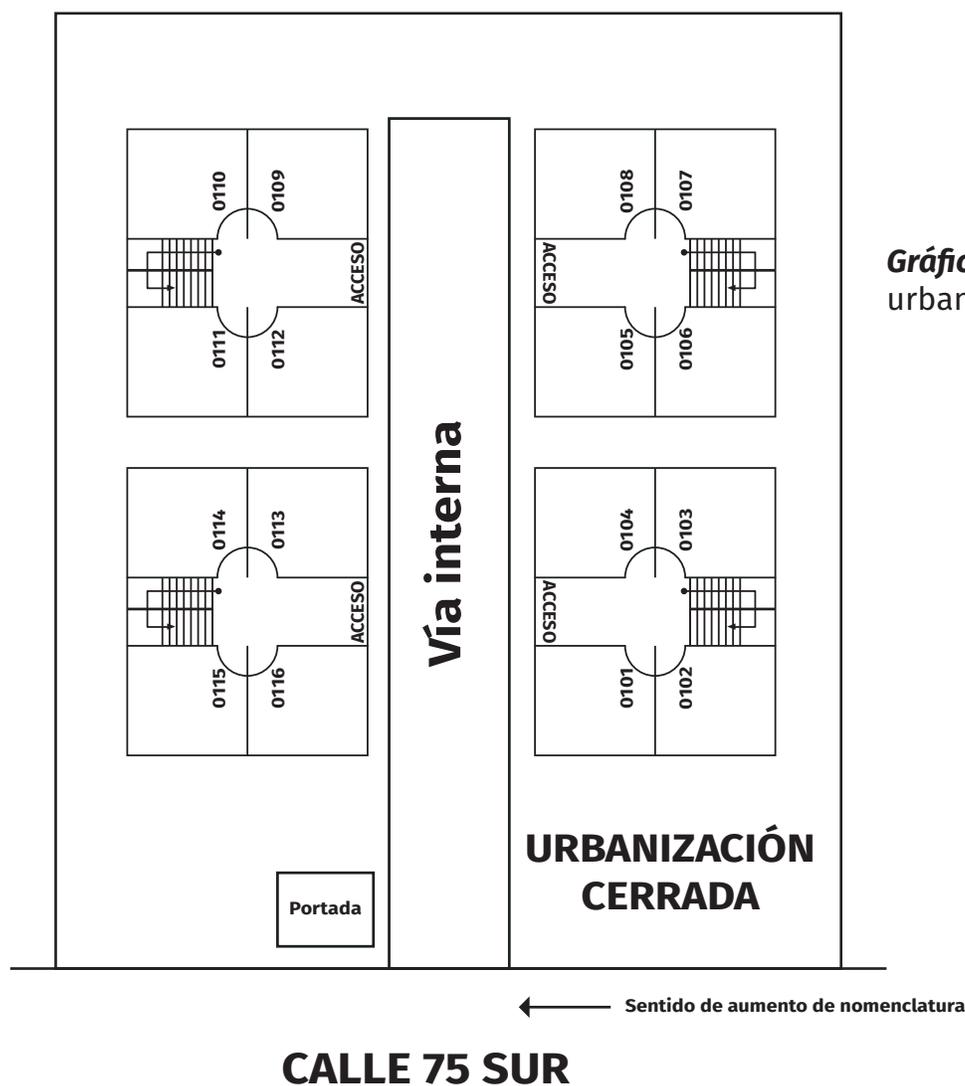
Gráfica 13. Numeración interna de predios en un primer piso

Gráfica 14. Numeración interna segundos pisos



4.6. Numeración de urbanizaciones cerradas

Cuando se trate de agrupación de edificios sin frente directo a la vía se asignará una sola placa para el acceso general. (Ver **Gráfica 15**. Numeración interna de urbanizaciones sobre Calle)
La numeración interna de las destinaciones independientes se efectuará según el sentido establecido en el numeral 4.3 (Numeración de propiedades sobre pasajes o servidumbres)



Gráfica 15. Numeración interna de urbanizaciones sobre Calle



4.7. Numeración de parqueaderos y útiles dentro de una edificación

La nomenclatura para los parqueaderos privados ya sea para carros y motos se les asignará de manera consecutiva iniciando desde el nivel inferior a cada destinación de la siguiente manera

- Inicia con letra:

P parqueadero

U útil

PU parqueadero con útil integrado

PM parqueadero de moto

PMU parqueadero de moto con útil integrado

- Los cuatro dígitos siguientes son números consecutivos iniciando en 0001

- La numeración interna para esta destinación está compuesta por mínimo 5 y máximo siete dígitos alfanuméricos

La nomenclatura de estas destinaciones se inicia en números consecutivos, comenzado desde el nivel inferior de la edificación hasta donde finalice dicha destinación.

Ejemplo:

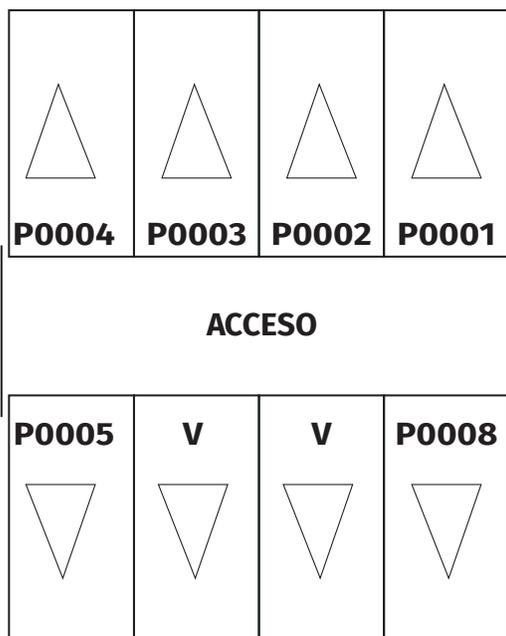
Parqueadero 1	P0001
Útil 1	U0001
Parqueadero con útil 3	PU0003
Parqueadero de moto	PM0001
Parqueadero de moto con útil	PMU0001

Parágrafo 1. Los parqueaderos de visitantes solo serán demarcados con la letra “V”, pero debe guardarse la nomenclatura de estos parqueaderos para continuar con la numeración de las destinaciones privadas. (Ver **Gráfica 16.** Nomenclatura de parqueaderos)

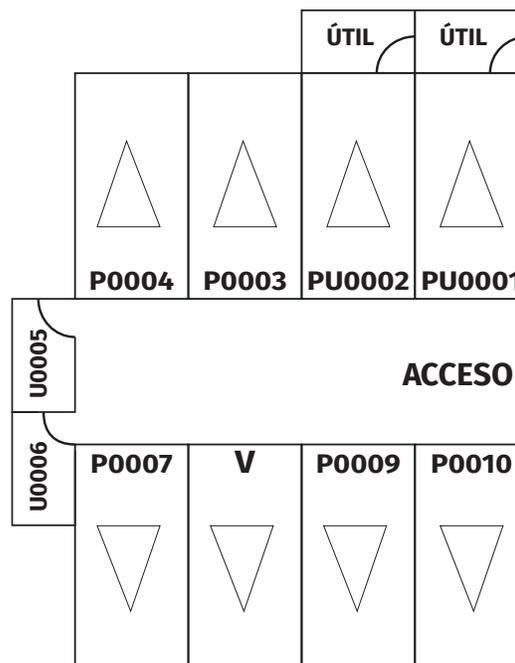
Parágrafo 2. Únicamente se le asigna nomenclatura a las destinaciones que tienen acceso por área común, aquellas que no tendrán la misma nomenclatura de la destinación de acceso. (Ver **Gráfica 17.** Nomenclatura de útiles y parqueaderos con útiles)

Parágrafo 3. A los parqueaderos dobles lineales se les asigna una sola nomenclatura. (Ver **Gráfica 18.** Nomenclatura de parqueaderos dobles lineales)



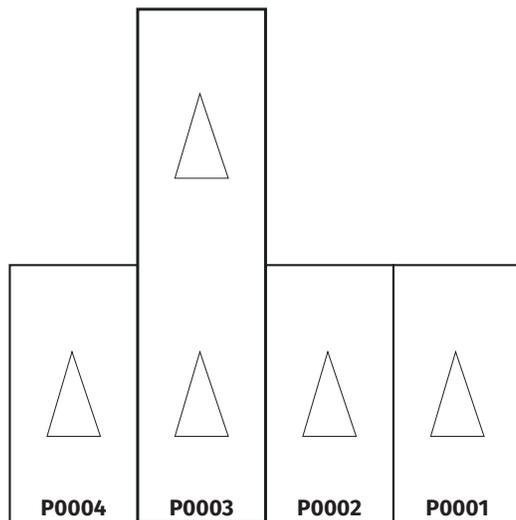


Gráfica 16. Nomenclatura de parqueaderos



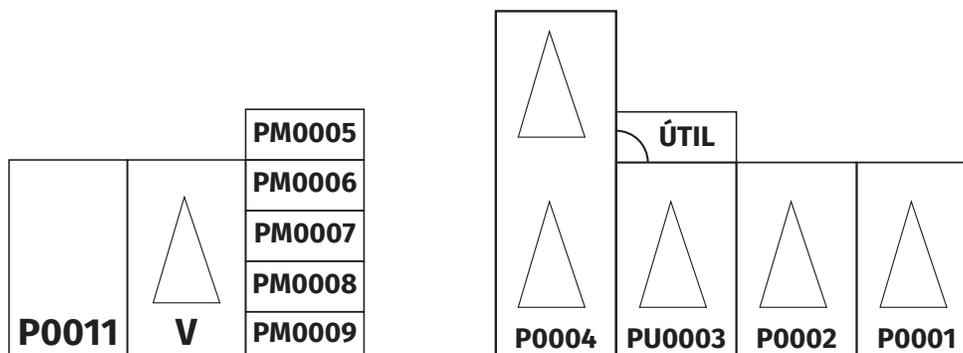
Gráfica 17. Nomenclatura de útiles y parqueaderos con útiles





Gráfica 18. Nomenclatura de parqueaderos dobles lineales

ACCESO



Gráfica 19. Parqueaderos vehiculares sencillos, dobles, con útiles y de motos.

4.8. Lotes

Los lotes se les asigna nomenclatura igual que lo establecido para los predios en el numeral 4.1 (nomenclatura de predios)

Parágrafo 1. En caso que los lotes se encuentren sobre pasajes o servidumbres se les asigna nomenclatura según el sentido establecido en el numeral 4.3 (Numeración de propiedades sobre pasajes o servidumbres)

Parágrafo 2. Si el lote cuenta con cerramiento y puerta de acceso. X o Y será la distancia aproximada en metros desde el borde interior del andén correspondiente a la vía de numeración más baja entre las dos que la comprenden y la puerta de acceso al lote.





Gráfica 20. Numeración de lote con puerta de acceso sobre Calle



Representación de la nomenclatura para el lote (polígono rojo)

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Número de la vía de cruce	Opcional apéndice	Espacio	Distancia	Espacio	Abreviatura
CL		65			S		38			Y		LT
Vía						Cruce			Placa			

(Y: Distancia medida en metros desde la Carrera 38 a la puerta de acceso del lote, corresponde a un número par)

Parágrafo 3. Si el lote no cuenta con puerta de acceso. X o Y será la distancia aproximada en metros desde el borde interior del andén correspondiente a la vía de numeración más baja entre las dos que la comprenden y el centro del lindero frontal del lote.





Gráfica 21. Numeración de lote sin puerta de acceso sobre Carrera



Representación de la nomenclatura para el lote (polígono rojo)

Abreviatura	Espacio	Número	Opcional apéndice	Espacio	Número de la vía de	Opcional apéndice	Espacio	Costado	Espacio	Distancia	Espacio	Abreviatura
CR		39	A		70			S		X		LT
Vía				Cruce				Placa				

(X: Distancia medida en metros desde la Calle 70 Sur y el centro frontal del lote, corresponde a un número impar)

Parágrafo 4. Las nomenclaturas asignadas a los lotes estarán sujetas a cambio al momento que el predio obtenga su respectiva licencia de construcción.

5. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA

Para cada destinación independiente se asigna sólo una nomenclatura. Se concederá numeración exclusivamente a las edificaciones que tengan licencia de construcción.

Parágrafo 1. A toda construcción sea aislada o que haga parte de alguna edificación pero que, por razón de su uso, constituya una destinación independiente de las demás, fuera o dentro del perímetro urbano deberá asignársele por parte de la entidad competente, la nomenclatura correspondiente de conformidad con los procedimientos vigentes.

Competencia

La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Sabaneta será la única entidad autorizada para asignar o modificar la numeración de las vías y la nomenclatura de los predios.

Parágrafo 2. El Concejo podrá asignar nombres propios representativos a las vías.



6. SEÑALIZACIÓN URBANA

El Municipio de Sabaneta, será la entidad encargada de supervisar la instalación de las placas de esquina las cuales se convierten en elementos de señalización urbana y será de obligatoria vigilancia y mantenimiento por parte de los propietarios de la construcción en la que se instalen las placas. Los propietarios están en la obligación de restaurar en el caso en que hayan sido deterioradas o reponerla en el caso en que haya sido suprimida de conformidad con las especificaciones dadas en este manual.

6.1. Instalación de placas para edificaciones

Las placas correspondientes a la nomenclatura de cada edificación serán instaladas por cada propietario de acuerdo a los parámetros dados por el Municipio de Sabaneta y de conformidad con las siguientes indicaciones:

- Su instalación será en la parte superior de la puerta de acceso en sentido horizontal y suficientemente iluminada para su identificación en horas nocturnas.
- Deberá elaborarse en caracteres con altura mínima de nueve centímetros (9 cm)

6.2. Cambios de nomenclatura

Los cambios de nomenclatura se informarán mediante un boletín expedido por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, con este trámite se entenderá surtida la notificación del acto.

Parágrafo. El cambio de la nomenclatura de cada destinación independiente, se informará mediante un boletín en el cual figurarán la dirección anterior, la nueva y la fecha de vigencia del cambio, que se entregará en cada una de ellas, mínimo dos meses antes de que el cambio se haga efectivo. Esta información se considera una notificación oficial y personal. Una vez que se firme la resolución, ésta y su exposición de motivos se fijará en lugar visible.

6.3. Responsabilidad de los propietarios

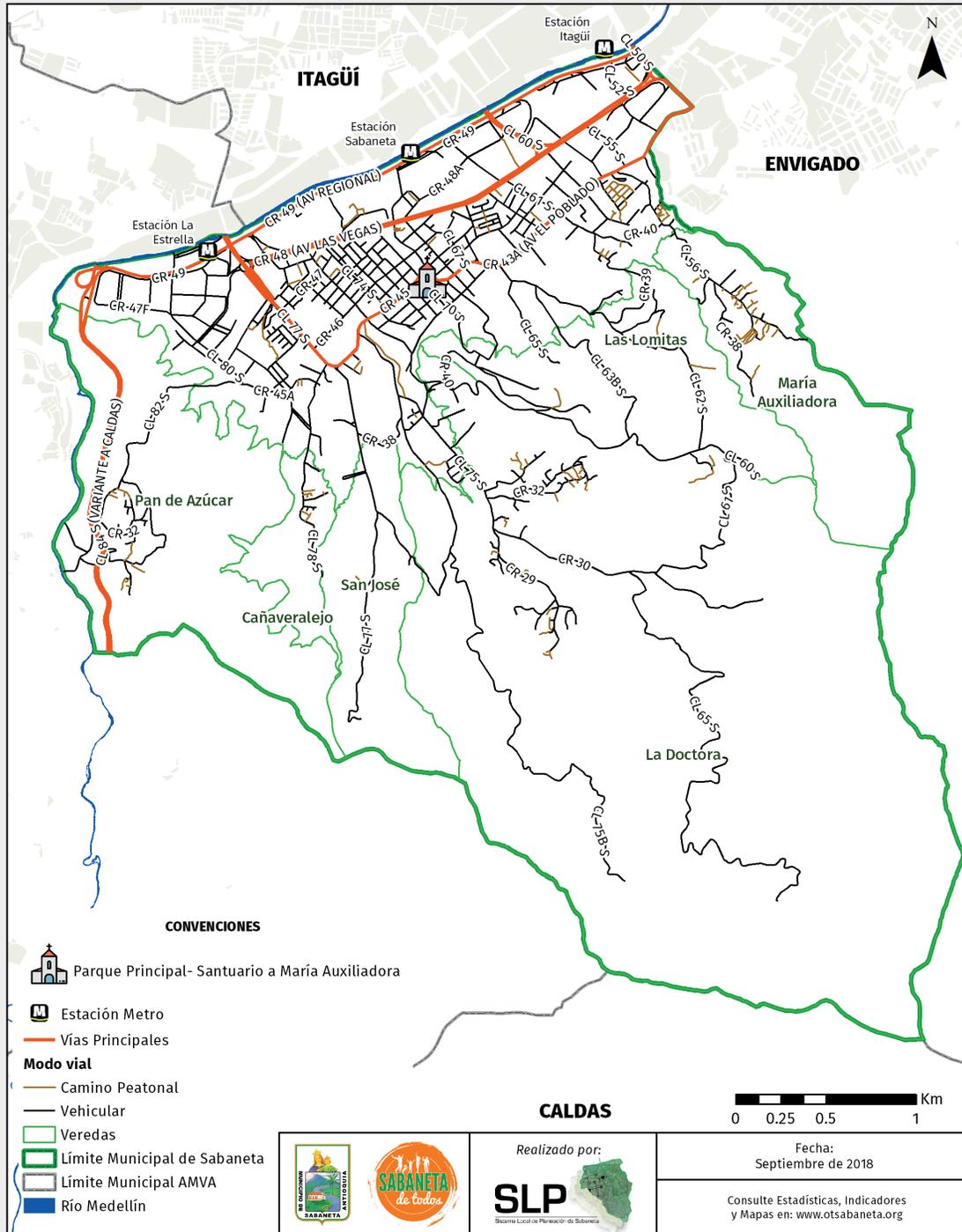
Es responsabilidad de cada propietario, la modificación de la placa de numeración de cada predio.

Parágrafo. Para la obtención del permiso de ocupación de cualquier edificación, tendrá que estar instalada la señalización tanto interior como exterior de la misma.



ANEXO 1

MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA





SLP

Sistema Local de Planeación de Sabaneta



Alcaldía Sabaneta

@Sabanetadetodos

@sabanetadetodos

www.sabaneta.gov.co